



**Junta Distrital de Villa Magante, Gaspar
Hernández**

RNC:430-03676-5

aytovmagante@ hotmail.com

TEL. 829-922-0833

Carretera principal Gaspar Hernández-Río San Juan, Próx. Entrada Playa Rogelio, Villa Magante, R.D.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME DEFINITIVO DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)
(REFERENCIA: JDDVM-CCC-CP-2025-0002).**

En la ciudad y Distrito de Villa Magante, Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los Ocho (08) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las Una y Treinta de la tarde (1:30 p.m.), se han reunido los miembros del Comité de compras y Contrataciones de la Junta Distrital de Villa Magante, los señores: **Balaán Ramos Martínez**, Director Distrital, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 061-0025003-1, quien lo preside; **Minerva Alt. Gómez de Lagombra**, Tesorera, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad No. 051-0023050-6; **Licdo. Wilson Lluberis Ventura Rosa**, Consultor Jurídico, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 081-0008098-8, **Humberto Martínez Polanco**, Enc. De Obras, dominicano, Mayor de Edad, con cédula de identidad y electoral No. 061-0009172-4 y **Smarlim Mejía Cabrera**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Dominicano, Mayor de edad, cédula de identidad y electoral No. 402-5125943-4, con la **siguiente AGENDA**:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Técnicas (Sobre A) y habilitación de ofertas para la apertura del Sobre B,

CONSIDERANDO: Que en fecha 08 de diciembre del 2025 fueron recibidas las ofertas para el presente **PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN VILLA MAGANTE REFERENCIA: (JDDVM-CCC-CP-2025-0002.)**, por parte del oferente 1) **GRUPO PARSAN PAREDES Y SANTIAGO S.R.L.**, manifestado en acto de Apertura.

CONSIDERANDO: Que luego de la evaluación preliminar de los peritos, en fecha Ocho (08) de Diciembre del 2025, no se requirieron documentos de naturaleza subsanable al oferente 1) **GRUPO PARSAN PAREDES Y SANTIAGO S.R.L.**

CONSIDERANDO: Que en fecha (08) de Diciembre del 2025, fue recibido el Informe definitivo de Evaluación Técnica (SOBRE A) del presente procedimiento de **COMPARACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN VILLA MAGANTE REFERENCIA: (JDDVM-CCC-CP-2025-0002.)**, suscrito por los señores: **BENJAMÍN BALBUENA Y EMILIO MARTÍNEZ GARCÍA**, quienes fueron los peritos designados para este procedimiento, quienes concluyeron su informe con el siguiente enunciado:

W. U. R.



**Junta Distrital de Villa Magante, Gaspar
Hernández**

RNC:430-03676-5

aytovmagante@hotmail.com

TEL. 829-922-0833

Carretera principal Gaspar Hernández-Río San Juan, Próx. Entrada Playa Rogelio, Villa Magante, R.D.

“Una vez realizada la evaluación técnica definitiva, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados finales de dicha evaluación, y la recomendación de habilitación a la apertura del Sobre B del proceso presente el día establecido en el cronograma de actividades:

**Resultados definitivos consolidados de la evaluación de las Ofertas Técnicas del procedimiento:
COMPARACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN VILLA
MAGANTE REFERENCIA: JDDVM-CCC-CP-2025-0002.**

Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
GRUPO PARSAN PAREDES Y SANTIAGO S.R.L.	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “Oferta Económica”,	HABILITADO,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Reglamento No. 416-2023 es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones la aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Técnicas (Sobre A) que para este procedimiento emiten los peritos designados para el procedimiento.

- **VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha 6 de agosto del año 2006 y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006.
- **VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha 12 de septiembre del año 2023.
- **VISTO:** El Pliego de Condiciones específicas para la Construcción de Aceras y Contenes del Distrito Municipal de Villa Magante.
- **VISTO:** El Acto de Apertura del Sobre A.
- **VISTO:** El Informe Definitivo de Ofertas Técnicas Emitido por el equipo de Peritos designados para el procedimiento.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

- **PRIMERO:** Aprobar íntegramente el informe Definitivo de la evaluación de propuestas técnicas del Procedimiento de **PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN VILLA MAGANTE REFERENCIA: (JDDVM-CCC-CP-2025-0002.)**, realizado por los peritos designados y El Departamento de Compras del Ayuntamiento del Distrito Municipal de Villa Magante y por lo tanto **HABILITAR** la compañía **GRUPO PARSAN PAREDES Y SANTIAGO S.R.L.**, para la apertura del Sobre B del presente proceso conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.

W.L.L.U.R



**Junta Distrital de Villa Magante, Gaspar
Hernández**

RNC:430-03676-5

aytovmagante@hotmail.com

TEL. 829-922-0833

Carretera principal Gaspar Hernández-Río San Juan, Próx. Entrada Playa Rogello, Villa Magante, R.D.

- **SEGUNDO:** Ordenar al Departamento de Compras de este Ayuntamiento que Notifique al Oferente habilitado para la Apertura del Sobre B, a celebrarse el próximo día 12 de diciembre del año 2025.
- **TERCERO:** Ordenar que la presente acta sea publicada en los portales correspondientes para conocimiento de todos los participantes.

Concluida con esa resolución, se dio por terminada la sesión, hoy día quince (08) de diciembre del año 2025, en fe de lo cual se levanta la presenta acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Sr. Balaán Ramos Martínez
Director Distrital
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Minerva Alt. Gómez de Lagombra
Tesorera Distrital
Miembro



Licdo. Wilson Huberis Ventura Rosa
Consultor Jurídico
Miembro



Humberto Martínez Polanco
Encargado de Obras
Miembro



Smarlim Mejía Cabrera
Responsable Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro
